



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

230798

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A 0 1 G

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA EL TRATAMIENTO DE CULTIVOS PLANTADOS EN LINEA"	

71	SOLICITANTE (S)
D. MIGUEL TORA ROCA	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/. Calvo Sotelo, nº 8 LERIDA	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
D, MIGUEL TORA ROCA	

74	REPRESENTANTE
D. JUAN DEL VALLE SANCHEZ, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para el tratamiento de cultivos plantados en línea, especialmente maíz.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo que comprende una armazón preferentemente metálica que integra un chasis susceptible de desplazarse sobre el terreno o parcela de cultivo mediante la fuerza suministrada por un motor de combustión interna o de explosión y que a través de transmisiones adecuadas acciona las ruedas motrices posteriores del conjunto. Dicha armazón o chasis comporta también la caja de cambio de velocidades, el asiento del conductor y el volante de dirección con el que se gobierna la rueda delantera del conjunto.
10. El chasis está previsto para comportar también una cuba portadora de los productos de tratamiento, bien sean herbicidas, insecticidas o similares. En caso de que los productos sean granulados, se adicionan unas tolvas al chasis.
15. La configuración del chasis es tal que permite efectuar el tratamiento del cultivo, el maíz por ejemplo, circulando por el interior de la parcela sin pisar ni dañar las plantas.
20. La situación de la cuba y del motor están calculados para incrementar la estabilidad del conjunto. Asimismo, la situación del conductor es óptima para conducir el vehículo de manera que la rueda de dirección delantera pase por el centro de un pasillo, mientras que las ruedas motrices traseras, pasen por los pasillos si-
- 25.

tuados a ambos lados del pasillo central, evitando pisar las plantas.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una perspectiva del dispositivo, según el modelo.

10. La figura 2, corresponde a una vista en alzado posterior del dispositivo, en la cual se aprecia la forma de trabajo en una parcela de cultivo.

15. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo para el tratamiento de cultivos, constituido por una estructura de chasis -1-, que conforma dos columnas o pies -2-, provistos de rodamientos -3-, motrices. Ambos pies -2-, están unidos superiormente por un tramo -4-, de cuyo centro parten unas barras -5-, para suspensión del motor -6-, que transmite su fuerza a las ruedas -3-. Las transmisiones se alojan en los pies -2- y barras -5-. A dichas barras -5- se encuentra solidamente fijada una cuba -6-, portadora de los productos de tratamiento, bombeados a los medios -7- de suministro, de tipo convencional. En la parte anterior de la cuba existe la rueda -8- de dirección, convenientemente contrapesada, para incrementar la estabilidad del vehículo durante su marcha, en cooperación con el peso del motor -13- y de la cuba.

En la parte alta de la estructura de chasis,

se encuentra dispuesto el asiento -9- del conductor y el volante de dirección -10-.

5. Tal como se aprecia en la figura 2, la fila de las plantas -14- quedan situadas entre los pies -2- y las barras -5-, de manera que las ruedas motrices discurren por los pasillos -11-, exteriores, mientras que la rueda directriz lo hace por el pasillo central -12-.

10. El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15.

= . =

#### N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

25. 1. Dispositivo para el tratamiento de cultivos plantados en línea, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una armazón preferentemente metálica, integrada por dos columnas verticales unidas superiormente por un cuerpo transversal, presentando dichas columnas en sus extremos inferiores sendas ruedas motrices; porque del cuerpo transversal superior descende una estructura rígida de barras, centrada, cuyo extremo inferior no alcanza el suelo, estando suspendido de dicho extremo

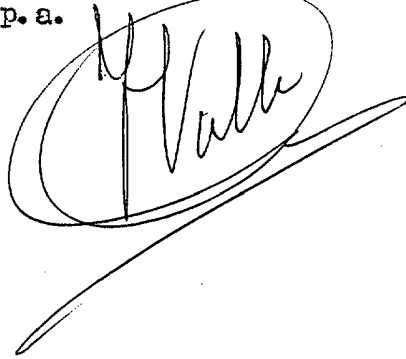
- el motor, que a través de transmisiones adecuadas acciona a las ruedas motrices antedichas; porque a dicha estructura central se encuentra unida rigidamente la cuba de los productos de tratamiento, la cual queda situada en posición inferior al conjunto de la armazón a fin de situar el centro de gravedad lo mas bajo posible, a lo cual coopera también la posición inferior del motor; porque en la parte extrema anterior de la cuba se encuentra montada la rueda delantera de dirección, convenientemente contrapesada, para los fines antedichos de incrementar la estabilidad del conjunto; porque el asiento del conductor y volante de dirección se encuentra situados en posición elevada y centrados con respecto a la armazón; y porque entre las columnas de la armazón y la estructura central vertical, se constituyen espacios para las hileras de cultivo, lo que faculta que el conjunto del dispositivo puede circular por sus propios medios para el interior de la parcela, efectuando el tratamiento conveniente, sin dañar con sus ruedas ni con su estructura a las plantas del cultivo.

2. Dispositivo para el tratamiento de cultivos plantados en línea.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a - 7 SET. 1977

p. a.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Valle". The signature is enclosed within a large, hand-drawn oval. A long, sweeping horizontal stroke extends from the bottom of the oval across the page.

